



## Acceso a los jardines comunitarios en las propiedades de la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York

*Los jardines en las propiedades de la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA) están cerrados al público.*

*A los jardines de NYCHA sólo pueden acceder los miembros de los jardines con el único propósito de hacer actividades de mantenimiento absolutamente necesarias y de preparación para la temporada.*

Debido a los espacios relativamente pequeños de la mayoría de los jardines y a la dificultad de lograr un distanciamiento social seguro de 6 pies de distancia o más, **los jardines deben permanecer cerrados al público en general**. A continuación, figuran los detalles y requisitos para orientar a los grupos que operan en los jardines, que se mantienen en vigencia hasta nuevo aviso:

- **Acceso a los jardines:** el acceso debe limitarse sólo a los miembros del jardín, y sólo para el mantenimiento de éste y la preparación para la temporada que sea absolutamente necesaria (siembra, deshierbe/limpieza, mantenimiento de las bases o almácigos de las plantas y cosecha).
- **Eventos y reuniones:** todos los eventos públicos en los jardines comunitarios de las propiedades de NYCHA están prohibidos hasta nuevo aviso. Además, todas las reuniones en persona, actividades y encuentros de grupos que operan en los jardines están prohibidos. Los proyectos grandes que requieran de varias personas deben ser pospuestos.
- **Distanciamiento social:** los jardineros que trabajan en los jardines deben mantener un distanciamiento social seguro a una distancia de 6 pies entre todas las personas, en todo momento.
- **Cubiertas faciales:** todos los jardineros deben adherirse a las directrices actuales de la ciudad de Nueva York con respecto a las cubiertas faciales mientras están en público o trabajando alrededor de otros jardineros. Para obtener más información, consulte las preguntas frecuentes sobre las cubiertas faciales en la ciudad de Nueva York, en: [NYC Face Covering FAQ](#)<sup>1</sup>.
- **Acceso espaciado:** los grupos que operan en los jardines deben hacer el mejor esfuerzo para acceder a los jardines dando suficiente espacio entre las personas para minimizar el número de miembros dentro del jardín al mismo tiempo.
- **Limpiar y desinfectar las superficies:** los jardineros deben limpiar y desinfectar con frecuencia todas las herramientas y espacios compartidos. Las directrices de limpieza y desinfección se pueden encontrar en el [sitio web del CDC](#).  
Las herramientas del jardín pueden ensuciarse mucho, por lo que deben limpiarse con agua y jabón u otro detergente para eliminar la suciedad visible, y luego, usar un desinfectante.
- **Si está enfermo, quédese en casa:** no intente trabajar en un jardín comunitario cuando no se sienta bien. Las personas que experimenten síntomas similares a los del COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta) o, que hayan dado positivo en la prueba del Covid-19, no deben salir de casa, excepto para recibir atención médica esencial o para necesidades esenciales, hasta que todo lo siguiente sea cierto:
  - Han pasado al menos 7 días desde que empezaron los síntomas;
  - Nunca ha tenido fiebre o no ha tenido fiebre durante los últimos 3 días sin tomar medicamentos para reducir la fiebre como el paracetamol o el ibuprofeno; y
  - Su enfermedad general ha mejorado.
- **Revise la información actual del COVID-19:** los jardineros deben revisar la información y las directrices actuales sobre el COVID-19 emitidas por el [CDC](#) y publicadas en el Portal de Información del COVID-19 de la ciudad de Nueva York, en: [NYC COVID-19 Informativo Portal](#)<sup>2</sup>, especialmente en lo que respecta a las poblaciones en riesgo.

<sup>1</sup> [https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/imm/covid-19-face-covering-faq.pdf#\\_blank](https://www1.nyc.gov/assets/doh/downloads/pdf/imm/covid-19-face-covering-faq.pdf#_blank)

<sup>2</sup> <https://www1.nyc.gov/site/coronavirus/index.page>